

Coprisem suspende operación de clínicas clandestinas en Valle de Bravo



Valle de Bravo

Tres unidades de salud, fueron clausuradas en el municipio de Valle de Bravo, por tener medicamentos caducos y fallas en sus procesos de higiene, esto, a través de verificaciones de clínicas para garantizar el servicio que ofrecen.

A través del Instituto de Verificación Administrativa (Inveamex) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coprisem), en coordinación con autoridades del ayuntamiento de Valle de Bravo, se llevaron a cabo operativos en clínicas del municipio para verificar que operen legalmente.

En la calle Tulipanes, colonia Rincón del Valle, se identificó una clínica en remodelación, misma que no cuenta con los permisos que acrediten su legal funcionamiento, por lo que fue suspendida en tanto sus propietarios presentan los documentos correspondientes para avalar su operación.

En la calle Porfirio Díaz y en la calle Monte Alegre, ambas en la colonia Centro, se verificaron dos clínicas más en las que había varios medicamentos caducos y en malas condiciones de almacenamiento, además de procesos incompletos de higiene y manejo de residuos biológico-infecciosos, por lo que fueron suspendidas y el material asegurado.

El Inveamex acompañó estos operativos para garantizar la legalidad de los mismos y supervisar el respeto a los derechos de las personas involucradas.

En caso de detectar alguna clínica clandestina o que no opere conforme a la ley, los mexiquenses pueden solicitar una visita de verificación en la página web <https://inveamex.edomex.gob.mx/SIVE/Solicitud/Registro>.

